

Fundamentos teórico-metodológicos para la didáctica de la pasiva

Luis Alberto HERNANDO CUADRADO
Universidad Complutense de Madrid

Resumen

El hecho de que la pasiva en español, por un lado, sea asimilable a la estructura atributiva y, por otro, presente un comportamiento diferente que ella se debe en última instancia, entre otras cosas, a la doble naturaleza del participio, que, si bien se comporta como el adjetivo del verbo, no pierde su naturaleza verbal.

PALABRAS CLAVE: Pasiva. Voz. Construcción. Estructura atributiva. Perífrasis.

Abstract

The fact that the Spanish passive, on the one hand, be assimilable to the attributive structure and, on the other, presents a behaviour different from it is due as the last resort, among other things, to the double nature of the participle, which, although acts as the adjective of the verb, does not lose its verbal nature.

KEY WORDS: Passive. Voice. Construction. Attributive structure. Periphrasis.

1. Introducción

En la tradición gramatical española el concepto de *voz pasiva* se utiliza equívocamente tanto en su contenido morfológico como en un sentido

nocional basado casi siempre en el significado y, en menor medida, en la sintaxis¹.

Tal vez por influencia de la tradición gramatical latina, la mayoría de las gramáticas del español incluyen la *voz pasiva* como una de las características del verbo. En el *Esbozo* de la Real Academia, por ejemplo, se dice: «Con el verbo en voz pasiva, se calla el agente o productor de la acción cuando es desconocido o no interesa mencionarlo» (1973: § 3.5.6.b).

Sin embargo, en nuestra lengua, a diferencia de lo que sucedía en latín con las formas verbales del sistema de *inflectum*, no existen desinencias flexivas propias de la pasiva, como advierte ya A. de Nebrija en su *Gramática*, donde le atribuye la condición de *rodeo* (perífrasis) con un enfoque formalista:

El latín tiene tres bozes: activa, verbo impersonal, passiva; el castellano no tiene sino sola el activa [...]. La passiva suple la por este verbo *so, eres* y el participio del tiempo passado de la passiva mesma [...]; assí que por lo que el latín dize «amor, amabar, amor», nos otros dezimos *io so amado, io seré amado*, por rodeo deste verbo *so, eres* y deste participio *amado* (1492: 199).

La misma postura de A. de Nebrija se encuentra en otras gramáticas clásicas, como en la de C. de Villalón («[la pasión] no se puede expresar, declarar ni manifestar sino por çircunloquio», 1558: 40) o en la primera edición de la *Gramática* de la Real Academia Española: «Nuestra lengua, que no puede expresar la pasiva con una sola voz, se sirve de rodeo para conseguirlo» (1771: § 88).

En el siglo XIX y primeras décadas del XX, debido a la creciente importancia otorgada a partir del siglo XVIII a los criterios de índole nocional, se va incorporando progresivamente en las gramáticas del español la *voz pasiva* como uno de los accidentes de la conjugación verbal.

Según J. J. Gómez Asencio,

la caracterización formal de la clase *verbo* y lo que ella suponía —por ejemplo, una consideración morfológica, superficial, particular y latinizante de las categorías verbales— ha cedido el paso [entre 1771 y 1847] a otra semántica o lógico-objetiva, más universalista, donde los rasgos morfológicos o morfosintácticos no son esenciales y universales, sino simplemente accidentales y particulares de una lengua concreta (1981: 216).

¹ En el presente trabajo nos ocuparemos únicamente de la pasiva con *ser* (o *estar*) + participio, ya que hace unos años estudiamos la pasiva refleja en el artículo «Las construcciones con *se*₃ en español» (*Anuario de Estudios Filológicos*, XI [1988], pp. 185-201).

Esta tendencia se refleja en la *Gramática* de la Real Academia Española a partir de la edición de 1920, en la que se lee:

La *voz* es el accidente que denota si la significación del verbo es producida o recibida por la persona gramatical a quien aquél se refiere. En el primer caso se llama *voz activa*, como en *yo amo*, y en el segundo, *voz pasiva*, como en *yo soy amado* (§ 83).

También es posible que el recurso al concepto de *voz pasiva* estuviera motivado por la necesidad de codificar la especificidad sintáctica de las construcciones pasivas, que tanta atención reciben en los apartados de los estudios gramaticales dedicados a la sintaxis, como en el tratado de E. Benot, para quien una cláusula está en «VOZ PASIVA cuando lo ejecutado, lo producido o modificado, o bien lo causado, aparecen en nominativo, y el agente, esto es, lo producente, modificante o causante resulta en ablativo con la preposición POR» (1910: 136).

Finalmente, ciertos autores evitan el uso del término *voz* y, cuando se refieren a la pasiva, le otorgan el calificativo de *construcción*, como A. Bello («Si este complemento pasa a sujeto, y el participio que se deriva del mismo verbo invierte su significado y concierta con el sujeto, la construcción es *pasiva*», 1847: § 430) y M. Seco: «En estos casos se dice que el verbo-núcleo y el participio, unidos, forman una *construcción pasiva*» (1972: § 8.8.5.); algunos hablan simplemente de *pasiva*, como S. Fernández Ramírez («Para señalar este cambio de personas que actúan o debían actuar en un mismo sentido [...] se acude al uso de la pasiva con *ser*», 1986: § 76), y otros siguen empleando la denominación tradicional pero sin atribuirle concomitancias morfológicas, como J. Alcina y J. M. Blecua: «Parece evidente que la voz no se expresa por medios morfológicos sino sintácticos y que la expresión de pasiva / no pasiva está reservada al contenido léxico del participio que mantiene la cualidad adjetiva de la concordancia» (1975: § 5.4.1.).

2. Identificación de la pasiva con la estructura atributiva

R. Lenz, S. Gili Gaya y, especialmente, E. Alarcos Llorach coinciden en señalar que las oraciones pasivas muestran identidad formal con las construcciones atributivas.

2.1. El primero, para quien la pasiva es algo tan ficticio como la declinación de los sustantivos, llega a abogar por su exclusión de la gramática castellana:

El participio guarda también su función adjetiva en las construcciones llamadas de voz pasiva con el verbo *ser*: *La casa fue terminada en el mes de julio*. Puesto que la misma construcción se emplea también con otros verbos, como *estar*, *quedar*, *permanecer*, *seguir*, *ir*, *venir*, *llegar*, etc., que expresan ligeras alteraciones en la naturaleza de la acción con la misma idea pasiva y, por otra parte, todos estos verbos se pueden usar con verdaderos adjetivos como atributos predicativos, se podría borrar de la gramática toda la conjugación pasiva (1935: § 253).

El segundo se mueve entre la negación de la construcción pasiva y el reconocimiento de que el participio es portador de tales contenidos con valor lingüístico:

Una oración pasiva es por su forma una oración atributiva. Entre *esta mujer es hermosa* y *esta mujer es admirada* no existe ninguna diferencia formal; en uno y otro caso tenemos un sujeto al cual se atribuye una cualidad por medio de un predicado nominal compuesto de verbo copulativo y atributo. Pero la naturaleza del atributo, en el primer caso un adjetivo léxico y en el segundo un participio, modifica sustancialmente el significado de la oración. *Ser hermosa* es una cualidad del sujeto; *ser admirada* es una acción ajena que termina y se cumple en él. Una persona *es respetable* por sí misma; para *ser respetada* es menester que alguien la respete² (1961: § 102).

2.2. El lingüista que más explícitamente ha defendido la identificación de las estructuras pasiva y atributiva es E. Alarcos Llorach, quien ya en su *Gramática estructural*³ (1951) se manifestaba en contra de considerar la *pasividad* como una forma lingüística, tanto en la dimensión derivativa como en el aspecto sintagmático:

En el nexa *la noticia es difundida* encontramos que la llamada «voz pasiva» *es difundida* consta de dos pleremas [...]. ¿Hay algún elemento en la expresión que pueda ser señalado como portador de contenido «pasivo»? No puede serlo

² J. Roca Pons se muestra de acuerdo con quienes niegan la existencia de rasgos morfológicos y sintácticos por los que la pasiva se pueda distinguir de la construcción atributiva («La voz pasiva se confunde, según opinan algunos gramáticos, con la oración de predicado nominal», 1974: § 6.10.1.), pero se inclina a favor del mantenimiento de la pasiva basándose en la posibilidad de volverla en activa (*Ella es admirada* → *La admiran*) y en la naturaleza del participio: *Ha sido avisado*.

³ En la primera edición de la *Gramática estructural* (de 1951, pp. 98-100) es donde E. Alarcos Llorach expone ya estas opiniones, sobre las que vuelve, prácticamente con el mismo texto, añadiéndole algunos datos o leves matizaciones, en su artículo «Las diátesis en español», publicado en la *Revista de Filología Española* (vol. XXXV, también de 1951, pp. 124-127) e incluido posteriormente en los *Estudios de gramática funcional del español* (en cuya primera edición, de 1970, figura en las pp. 90-94).

el elemento *ido* del «participio», porque igualmente aparece comportando contenido «activo» en los llamados «tiempos compuestos» (*he difundido*) (*ibíd.*: 98).

A continuación, rechaza la posibilidad de que sea la junción del verbo auxiliar y el participio del auxiliado la responsable de la manifestación lingüística del contenido pasivo:

No hay tal pasiva: ¿qué diferencia existe entre las llamadas frases pasivas y las frases «copulativas»? Ninguna en cuanto a la expresión: *la edición fue reducida* puede referirse al contenido «fue poco abundante» o al contenido «fue disminuida». Y ya sabemos que, aunque semánticamente dos contenidos sean diferentes, no lo son lingüísticamente si no se corresponden con dos expresiones distintas⁴ (*ibíd.*: 99).

Con el tiempo, vuelve sobre el tema en los artículos «Pasividad y atribución en español»⁵ (1965-1967) y «Otra vez sobre pasividad y atribución en español» (1985), en los que, tratando fundamentalmente la pasiva como construcción sintagmática, llega a la misma conclusión de que no existe diferencia lingüística entre las estructuras pasivas y las atributivas.

Las oraciones *César fue vencido* y *César fue vencedor*, cuyos contenidos se diferencian exclusivamente por la oposición de los términos adyacentes del predicado (*vencido / vencedor*), presentan idéntica estructura. Ambas cuentan con «un mismo sujeto y un mismo núcleo en el predicado; la relación de los términos *vencido* y *vencedor* con el núcleo y con el sujeto de sus respectivas oraciones es paralela» (1970: 127).

Tanto el atributo de las construcciones atributivas (*El proceso fue instructivo*) como el participio de las pasivas (*El proceso fue estudiado*) son conmutables por el referente pronominal átono invariable *lo*⁶: *lo fue*.

⁴ En este sentido, E. Alarcos Llorach hace notar que, siendo la pasividad fundamentalmente un hecho de contenido, muchas de las oraciones tradicionalmente consideradas activas, como *La sobrina padecía reuma*, tienen un sentido inequívocamente pasivo, y que una misma situación, sin variar la voz, muchas veces puede presentarse desde la perspectiva activa, como si se hiciese algo (*Un clavo sostenía el cuadro*), o desde la pasiva, como si le hiciesen algo a alguien: *El cuadro colgaba de un clavo*.

⁵ El artículo «Pasividad y atribución en español» aparece publicado por primera vez en el *Homenaje al Profesor Alarcos García* (vol. II, Universidad de Valladolid, 1965-1967, pp. 15-21) e incluido más tarde en los *Estudios de gramática funcional del español* (edición citada, pp. 124-132).

⁶ En este punto el mismo E. Alarcos Llorach (*ibíd.*: 128) sale al encuentro de la objeción que se le podría formular (y que, de hecho, más adelante así sería) en contra de la identificación de las estructuras pasivas (*El puente era volado*) con las atributivas (*El puente era inútil*) basada en que sólo aquéllas admiten su transformación en pasivas reflejas (*Se volaba el puente*) o en activas: *Volaban el puente*.

El complemento agente (*El proceso fue estudiado por los defensores*) es un adyacente del participio, núcleo del grupo sintagmático, «al cual forzosamente presupone» (*ibíd.*: 129). El participio y el complemento agente forman una unidad sintáctica, ya que, en caso de elusión, quedan representados en el referente único *lo*. Las diferencias de contenido del complemento agente y otros términos adyacentes del núcleo atributivo (*El proceso fue instructivo por los que intervinieron*) «no son gramaticales, sino de sustancia» (*ibíd.*: 130).

El verbo *ser* es conmutable por los mismos verbos atributivos o semipredicativos en las estructuras atributivas (*La casa es [está, parece, resulta] vieja*) y en las pasivas: *La casa es (está, parece, resulta) destruida*.

Ante estos hechos, llega a la conclusión de que no se puede sostener la existencia de una construcción típica de la pasividad tampoco en el plano sintáctico. El responsable de la pasividad en secuencias como *César fue vencido* se debe buscar, no en la construcción en su conjunto, sino en el interior de uno de sus sintagmas, el participio. Así, el valor pasivo que se reconoce en *César fue vencido*

no depende de particulares relaciones formales y gramaticales dentro de la oración, sino del contenido léxico propio del sintagma *vencido*. Lo «pasivo» —si aceptamos su existencia— no radica en la oración, sino exclusivamente en uno de los lexemas de *vencido* (*ibíd.*: 127).

3. La pasiva como perífrasis

A pesar de los argumentos expuestos por E. Alarcos Llorach, otros autores, como M. V. Manacorda de Rosetti, F. Carrasco y, sobre todo, F. Lázaro Carreter, han defendido, desde los presupuestos del estructuralismo, la existencia de la pasiva en español encarnada en la estructura *ser* + participio, en la que buscan rasgos distintivos que la diferencien de la atributiva.

3.1. Para M. Manacorda de Rosetti⁷, la diferencia fundamental entre la estructura pasiva y la atributiva se basa en que, mientras que aquella es una *frase verbal*, ésta constituye un *grupo verbal*.

⁷ El trabajo de M. V. Manacorda de Rosetti, «La frase verbal pasiva en el sistema español», dado a conocer al público en 1961 (*Filología*, vol. VII, pp. 145-159) y editado en forma de libro en 1963 (Buenos Aires, CEFYL), es incorporado en 1969 a la obra *Estudios de gramática estructural* (Buenos Aires, Paidós, pp. 71-90), escrita por esta autora en colaboración con A. M.^a Barrenechea.

Tanto la frase verbal como el grupo verbal llevan subordinado al núcleo (verbo) un modificador, que en el primer caso es siempre un verboide (*Facundo fue reemplazado por Rosas*⁸) y en el segundo puede no serlo: *Todos los gauchos son rastreadores*.

El modificador de la frase verbal admite la conmutación léxica: *Algunos toldos de los indios fueron desbaratados / Algunos toldos de los indios fueron reconstruidos*; el del grupo verbal acepta la conmutación léxica (*Estoy libre / Estoy preso*) y la estructural⁹: *Estoy en libertad*.

3.2. F. Carrasco, partiendo del principio de la lingüística estructural de que una expresión es relevante si tiene como reverso un contenido, y, a la inversa, un contenido interesa si tiene como anverso una expresión, sostiene que «el verbo *ser* y el participio (*ser* + participio) constituyen solidariamente un sintagma que funciona como pasiva y exclusivamente como pasiva» (1973: 335).

La relación de interdependencia de los elementos que integran la pasiva se debe a que el verbo *ser* presupone el participio y éste presupone el verbo *ser*, de modo que «en ningún otro caso se realiza la combinación de estos constituyentes para indicar un contenido distinto del pasivo»¹⁰ (*ibid.*: 335).

La conmutación del participio y el adjetivo por *lo* cuando se combinan con el verbo *ser* no es determinante para su equiparación, dado que «la pronominalización con *lo* se produce a un nivel más general y que sus posibili-

⁸ El complemento agente *por Rosas*, según esta autora, «modifica a la unidad *fue reemplazado* (v_1 + predicativo); no, al v_1 » (1969: 84).

⁹ A pesar de que el argumento esgrimido por M. V. Manacorda de Rosetti en pro de la existencia de la construcción sintáctica pasiva con especificidad propia parece contundente, J. M.^a Brucart (1990: 189) observa que la imposibilidad de que el participio admita la conmutación estructural no se debe a sus propias características, sino a la presencia del complemento agente (que es opcional), por lo que si, por ejemplo, en *Aquel individuo era criticado / atacado / denostado por los asistentes*, se suprimiera tal SPrep, cualquiera de estos participios estaría en condiciones de admitir la conmutación estructural, y, por el mismo motivo, algunos adjetivos, como *difícil, fácil o imposible* (*Eso es difícil / fácil / imposible de aceptar*), no admitirían más que la conmutación léxica.

¹⁰ En opinión de este autor, los empleos no pasivos de *ser*

caen dentro de las construcciones copulativas, en que el predicativo es necesariamente un sustantivo explícito o implícito; los empleos de *ser* con participio, de contenido copulativo, se encuadran en las construcciones de *ser* + «adjetivo» en que el sustantivo predicativo desaparece del nivel de la expresión, pero, indudablemente, permanece en la estructura profunda (*ibid.*: 335).

dades referenciales van más allá del predicativo y el participio de la pasiva» (*ibíd.*: 340).

La posibilidad de sustitución de *ser* por otros signos léxicos, como *estar*, *parecer* o *resultar*, tampoco acerca la pasiva a las copulativas, puesto que

en todas las conmutaciones del enunciado *la casa ES destruida*, constatamos que la noción temporal de cada uno de los constituyentes en el enunciado es la misma que tienen separadamente. En *es destruida* se produce una revitalización temporal del participio que nos hace ver el despliegue interno de la acción; en las otras se nos presentan los resultados de la acción¹¹ (*ibíd.*: 341).

3.3. F. Lázaro Carreter¹², sin dejar de reconocer la corrección metodológica de los argumentos de E. Alarcos Llorach, expone otros con los que defiende la singularidad de la construcción pasiva en español.

La conciencia idiomática del hablante diferencia claramente la pasividad y la atribución, por lo que «una gramática que no los trate como capítulos separados tiene que resultar sospechosa de error, y dudo de que le resulte convincente la explicación de que el análisis “tiene que” prescindir del significado» (1980: 62).

En el análisis de cualquier secuencia se debe atender no sólo a su aspecto sintagmático, sino también al paradigmático. De esta manera, las oraciones *La tirada fue reducida por el editor* y *La tirada fue reducida por el carácter minoritario de la edición* no poseen una identidad estructural, ya que *reducida* en cada una de ellas pertenece a un paradigma diferente (participio, en la primera, y adjetivo, en la segunda).

Incluso tomando en consideración sólo el eje sintagmático, pueden aportarse pruebas contrarias a la equiparación. Así, las oraciones *La noticia es falsa* y *La noticia es divulgada* poseen diferente estructura como se demuestra al efectuar la transformación a pasiva refleja, posible únicamente en el segundo

¹¹ Estos razonamientos de F. Carrasco, según A. López García (1996: 441), más que a los participios, deberían aplicarse a las construcciones, dado que, si una oración como *El vaso fue roto por Pedro*, al tener agente, es una construcción sintáctica pasiva, *El vaso roto por Pedro era de mala calidad* sería una pasiva léxica por conllevar un uso adjetivo del participio.

¹² El estudio de F. Lázaro Carreter «Sobre la pasiva en español», aparecido por primera vez en el 1975, en el *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas Dr. Amado Alonso en su cincuentenario (1923-1973)* (Buenos Aires, pp. 200-209), forma parte del libro *Estudios de lingüística* (Barcelona, Ed. Crítica, 1980, pp. 61-72).

caso: *Se divulga la noticia*. Del mismo modo, la secuencia *La tirada fue reducida por el editor* admite la paráfrasis *El editor redujo la tirada*, mientras que el decurso *La tirada fue reducida por el carácter minoritario de la edición* carece de tal correspondencia. Como se ve, «las relaciones son muy distintas en la estructura pasiva y en la atributiva» (*ibíd.*: 64).

En *La tirada fue reducida por el editor*, *reducida* es atributo, dado que, como todos los sintagmas que desempeñan esta función, «no admite una verbalización que conserve la sustancia semántica de la oración» (*ibíd.*: 64); por el contrario, en *La tirada fue reducida por el carácter minoritario de la edición*, se produce dicha verbalización por transformación del participio, lo que «confirma lo bien fundado del punto de vista tradicional, coincidente con el generativo, según el cual *ser* no funciona en ellas como núcleo verbal, sino como auxiliar del núcleo, el cual está constituido también por el participio» (*ibíd.*: 64-65). Desde el punto de vista distribucional, la forma *muy* puede aparecer antepuesta al adjetivo o al participio (*La tirada fue muy reducida por el editor*; *La tirada fue muy reducida por el carácter minoritario de la edición*), mientras que *mucho* sólo puede ir pospuesto al verbo (*La tirada fue reducida mucho por el editor*), lo cual pone de manifiesto que la secuencia *ser* + participio forma una unidad frente a las estructuras atributivas.

La oración *La tirada fue reducida imprudentemente* carece de correspondencia con otra en que figure un adjetivo en lugar del participio a no ser que el adverbio en *-mente* funcione como *complemento oracional (atributo oracional)*, en la terminología de E. Alarcos Llorach): *La edición fue escasa, imprudentemente*; *Imprudentemente, la edición fue escasa*.

Cuando aparece la negación delante de *ser*, la secuencia se puede interpretar como pasiva o como atributiva: *La edición no fue reducida* («acortada» o «escasa»); sin embargo, si se sitúa entre *ser* y el participio, la oración sólo puede ser atributiva: *La edición fue no reducida* («escasa»).

El complemento agente es de distinta naturaleza que otros complementos preposicionales introducidos mediante la preposición *por*, ya que no se les puede aplicar una regla del español que permite coordinar dos complementos de la misma índole. En la oración *La noticia es divulgada por la radio y por los periódicos*, los sintagmas *por la radio* y *por los periódicos*, al ser del mismo tipo, se encuentran coordinados, lo cual resulta imposible en **La noticia es divulgada por los periódicos y por su interés*.

Con estos razonamientos nos lleva a la conclusión de que la pasividad y la atribución, cuya identificación «encuentra obstáculos insalvables aun dentro de la teoría estructuralista en que se ha originado» (*ibíd.*: 72), constituyen dos estructuras diferenciadas. En las primeras el verbo *ser* y el partici-

pio forman un núcleo verbal complejo y en las segundas el núcleo es sólo el verbo *ser*¹³.

4. La pasiva desde la perspectiva generativista

Para los generativistas, entre los que se encuentran V. Demonte, J. M.^a Bruccart y A. López García, la cuestión no estriba tanto en plantear si la pasiva y la atributiva son construcciones diferentes, lo cual resulta obvio, sino en determinar cómo es posible que hayan llegado a sentirse equivalentes.

4.1. La propuesta de V. Demonte, dentro de este marco, gira en torno al principio según el cual no hay límites claros entre los valores verbales y adjetivales del participio.

¹³ Algunos funcionalistas, como C. Hernández Alonso (1982), el mismo E. Alarcos Llorach (1985), S. Gutiérrez Ordóñez (1986) y M. Iglesias Bango (1991), a la vista de los argumentos aducidos por F. Lázaro Carreter, han puntualizado que: a) un hablante carente de conocimientos gramaticales como mucho podrá observar que el significado de las construcciones pasivas y atributivas es diferente, y el juicio que pueda emitir otro hablante con cierta formación en este terreno carecerá de validez al estar mediatizado por sus prejuicios; b) las relaciones paradigmáticas se encuentran determinadas de alguna manera por las sintagmáticas, y algunas funciones, como la de atributo, no nos dicen mucho acerca de la naturaleza paradigmática del sintagma que las ocupa; c) el que el contenido de la pasiva, frente al de la atributiva, pueda expresarse en pasiva refleja o activa, no se debe a la «diversidad de las relaciones oracionales, que son siempre las mismas, sino de las que se dan en el nivel inferior de la estructura de uno de sus componentes, es decir, el sintagma que funciona como atributo» (Alarcos, 1985: 18); d) tanto el complemento agente como el causal dependen directamente del núcleo del atributo, ya que, cuando se suprime el verbo *ser*, la frase no se resiente: *La tirada reducida por el editor*; *La tirada reducida por el carácter minoritario de la edición*; e) el atributo también admite esporádicamente la verbalización conservando la sustancia semántica de la oración: *El café es amargo* → *El café amarga*; f) los adjetivos y los participios observan idéntico comportamiento con *muy*: *Las negociaciones fueron muy laboriosas*; *El discurso fue muy elogiado*; g) *mucho*, por un lado, no siempre puede posponerse al participio de la pasiva (**César fue matado mucho por Bruto*) y, por otro, puede aparecer con el participio en contextos en que no figura el verbo *ser*: *Una tirada reducida mucho por el editor*; h) la compatibilidad o incompatibilidad de los adverbios en *-mente* con determinados participios o adjetivos, acompañados o no del verbo *ser*, se debe a condicionamientos semánticos: *La tirada fue (imprudentemente) reducida (imprudentemente) por el editor*; *El niño es tremendamente malo*; *Una tirada (imprudentemente) reducida (imprudentemente) por el editor*; *Un niño tremendamente malo*; i) hay participios formados con prefijos negativos que sí pueden dar lugar a pasivas sintácticas: *El acto fue desautorizado por el Rector*, y j) no sólo es imposible la coordinación de los complementos preposicionales de la pasiva y la atributiva, sino también, en ocasiones, la de los de dos pasivas: **La noticia es divulgada por la radio y por su interés*.

El participio parece comportarse como un adjetivo cuando acompaña a un nombre e incide sobre él, pospuesto si lleva adyacentes (*El vaso roto por Pedro*) o antepuesto, con ciertas restricciones semánticas, si no los lleva¹⁴: *La respetada familia*.

También el participio se acerca a los adjetivos en aquellos contextos en los que va precedido del cuantificador *muy* (*Sus derechos fueron muy limitados*) o lleva prefijo negativo: *Sus derechos fueron ilimitados*.

Las partículas negativas sobre todo establecen una diferencia entre los usos verbales y adjetivos del derivado y, por ello, entre las pasivas sintácticas (en las cuales el funcionamiento del derivado como adjetivo no está claro) y las pasivas léxicas (en las cuales el derivado se comporta claramente como un adjetivo).

De esta manera, las construcciones *Sus derechos fueron ilimitados* y *La petición fue desconsiderada* son pasivas léxicas, ya que «sólo hay un sujeto sintáctico que recibe el papel temático asignado al objeto directo del verbo correspondiente. Otros papeles temáticos como el de “agente” o “benefactivo” son imposibles en las mismas» (1983: 153).

Sin embargo, los decursos *Sus derechos fueron limitados* y *La petición fue considerada*, al no estar restringidos temáticamente, son pasivas sintácticas, pudiendo incorporar un agente o benefactivo, como se observa en *Sus derechos (les) fueron limitados (por las autoridades)* o *La petición fue considerada (por la Administración)*.

Los participios y los adjetivos equivalentes desde el punto de vista semántico «no siempre aparecen con la misma forma verbal copulativa» (*ibíd.*: 147), como se advierte en *María está atontada*, **María es atontada* / *María está tonta*, *María es tonta*.

Hay adjetivos y nombres que pueden encontrarse detrás de un sintagma verbal pasivo (*Mitterrand fue elegido* _N[*presidente*]), pero no detrás de los adjetivos en construcciones equivalentes: **Enrique fue inteligente* _N[*presidente*].

Las construcciones pasivas son susceptibles de formularse en tiempos progresivos, independientemente de que el verbo sea perfectivo o imperfectivo:

¹⁴ En esta última posición serían inaceptables secuencias como **La aceptada mujer*, lo que haría dudar del *status* de adjetivo del participio al ser ésta la colocación que se toma como definitoria de los adjetivos:

Parece, pues, que el criterio de la posición, aunque no proporciona juicios claros —no tiene, sobre todo, fuerza estadística—, indica al menos que ciertos participios pasivos pueden considerarse como adjetivos si la posición prenominal se toma como característica de esta categoría (1983: 145).

La aviación inglesa está siendo abastecida en vuelo por aviones-cisterna americanos. Sin embargo, este tipo de formulación es impropia de las construcciones con adjetivos atributivos (**Irene está siendo alta*), aunque a veces se recurra a ella excepcionalmente para destacar la aparición de una cualidad considerada como imperfectiva¹⁵: *Juan está siendo tonto hoy.*

4.2. J. M.^a Brucart, partiendo del modelo de la rección y el ligamento, caracteriza la pasiva como «un procedimiento sintáctico que permite colocar como sujeto de un verbo agentivo el argumento que desempeña el papel temático de TEMA o PACIENTE» (1990: 195).

Al no otorgar caso ni papel temático el participio a su sujeto, el objeto directo ocupa la posición del sujeto y el agente se inhibe. De esta manera, la estructura profunda SUJETO *e*¹⁶ [-papel temático, +caso] + *fue divulgada* + OBJETO DIRECTO *la noticia* [tema, -caso] viola a la vez el criterio temático¹⁷ en el sujeto y el filtro de caso¹⁸ en el objeto, por lo que se pasa a la estructura superficial SUJETO *la noticia* [tema, +caso] + *fue divulgada*, en la cual la frase nominal *la noticia* conserva la concordancia que antes mantenía con *divulgada*.

La construcción copulativa, por su parte, consta de un predicado integrado por el verbo *ser* y un argumento suyo consistente en una cláusula menor¹⁹ en la cual el núcleo predicativo asigna papel temático a su sujeto, pero sin que existan marcas flexivas, por lo que el argumento, para recibir la marca de caso, debe desplazarse a la posición de sujeto de *ser*. Así, la estructura profunda SUJETO *e* + *es* + SUJETO PREDICADO [*Luis (listo)*] [tema, -caso] debe convertirse en la estructura superficial SUJETO *Luis*_i + *es* + PREDICADO [huella_i, *listo*], en la cual *Luis*_i, convertido en sujeto de *ser*, debe concordar con él. De ello se desprende que: a) la pasividad y la atribución responden a estructuras profundas no coincidentes; b) el resultado superficial de los procesos que experimentan estas construcciones es equivalente, y c) la divergencia más notable en el paso de la frase nominal de ambas desde la estructura profunda

¹⁵ M. Iglesias Bango, basándose en los principios del funcionalismo, se muestra en desacuerdo con la propuesta de V. Demonte, alegando que, si la base del entramado teórico de esta autora «se centraba en las dificultades de análisis como *adjetivos* de determinados *participios*, y si hemos visto que, a nuestro juicio, no hay tales diferencias, no nos parece asumible tampoco la distinción entre *pasivas léxicas* y *pasivas sintácticas*» (1991: 228).

¹⁶ *e* = elemento vacío.

¹⁷ Cada argumento debe recibir un papel temático en EP y a la inversa.

¹⁸ Toda frase nominal debe recibir en ES una marca de caso del regente.

¹⁹ El sintagma *cláusula menor* fue propuesto por T. Stowell (1983) para reflejar la existencia de predicaciones secundarias en la gramática.

a la superficial consiste en que la de la pasiva, que se mueve para alcanzar papel temático, conserva la concordancia que tenía, mientras que la de la copulativa la adquiere en el proceso mismo²⁰.

4.3. A. López García observa que la percepción pasiva «consiste en que, dentro del predominio del nivel de concordancia sobre el de rección, el CONCORDADO se impone anómalamente al concordante» (1996: 445). En el predicado concordado pasa a considerarse relevante la concordancia clítica que impone el objeto directo al predicador y se transforma en una concordancia morfológica de tipo subjetivo, mientras que el concordante sujeto queda disminuido en calidad de objeto circunstancial, como puede comprobarse en (*por sus primos*) concordante_{O.Circ.} + [*María* CONCORDADO (regido)_{OD} *molestada* concordante (REGENTE)]_{Pred.}

La secundariedad perceptiva del nivel de rección no impide su vigencia en la pasiva, según se advierte, por ejemplo, en el hecho de que el objeto directo, al ser regido por el verbo, se le pueda tomar, también en ese nivel, por sujeto, como en *María* CONCORDADO (regido)_{Suj} + *molestada* (*por sus primos*) concordante (REGENTE)_{Pred.}

La consecuencia estructural que se deriva de ello es que, dados un sujeto y un verbo-participio fuertes²¹, resulta necesario insertar un verbo copulativo propio entre ellos debido a que el enfrentamiento de dos actantes fuertes es la condición estructural de los esquemas copulativos, lo que conduce a la interpretación de *María fue molestada por sus primos* como una pasiva perceptivamente próxima a una copulativa.

La pasiva se percibe como una construcción autónoma, trasunto de la transitiva, que, por responder a una fórmula perceptiva bastante compleja, es relativamente infrecuente en español²². Pero, como explica A. López García,

²⁰ A. López García reconoce que J. M.^a Brucart ha dado un paso importante en la solución del problema que estamos tratando, pero encuentra estas intuiciones lastradas

por una pretensión claramente contraintuitiva: mientras que parece evidente que los hispanohablantes relacionan el sujeto de la pasiva con un objeto «profundo» (es decir, con la cognición de un objeto de la activa: es el tratamiento tradicional), resulta más que dudoso que el sentimiento lingüístico de las copulativas remonte a una estructura sin sujeto léxico y con la frase nominal como sujeto de una cláusula menor (1996: 445).

²¹ El primero es fuerte por la concordancia [CONCORDADO (regido)] y el segundo por la rección [concordante (REGENTE)].

²² N. Cartagena (1993), frente a la escasez de uso de la pasiva con *ser*, ha llamado la atención sobre la frecuencia cada vez mayor de la pasiva con *estar* resultativo con verbos perfectivos en ciertos tipos de lenguaje técnico: *Este espacio está ocupado por los restantes*

«cuando no se atiende a lo que quiere significar, sino a su condición secuencial, se advierte que tiene toda la forma de una copulativa y puede ser contada metalingüísticamente dentro de dicho grupo» (*ibíd.*: 447).

5. Conclusiones

Teniendo en cuenta los datos proporcionados por la historia de la lengua y, sobre todo, los hechos lingüísticos constatados en la sincronía actual en relación con el tema que nos ocupa, podemos llegar a las siguientes conclusiones de interés para su didáctica:

- a) La pasiva románica castellana, heredada de la estructura analítica de las formas verbales pasivas del sistema de *perfectum* del latín clásico a través de las formas pasivas del latín tardío, con el cambio de valor temporal producido en ellas, constituida por la combinación de *ser* (o *estar*) + participio, sintácticamente coincide en algunos rasgos con la atributiva mientras que en otros no, y semánticamente expresa una relación diferente que nadie cuestiona.
- b) Nuestra pasiva responde a las características de las perífrasis de participio, en las cuales esta forma verbal no personal —excepto en el caso de los tiempos compuestos (*ha cantado*)— conserva cierta independencia: *Sus propuestas serán aceptadas* → *Lo serán*; *Estuvo cortada el agua* → *Lo estuvo*.
- c) Las oraciones pasivas formadas por *ser* + participio unas veces tienen su equivalente con *estar* (*Ha sido invitado a la boda* / *Está invitado a la boda*) y otras no: *La novela ha sido leída en el extranjero* / **La novela ha estado leída en el extranjero*.
- d) La pasiva integrada por *ser* + participio posee el valor general de «acción» (*Estos edificios fueron construidos en el siglo XVIII*) y la de *estar* + participio el de «estado» o «resultado»: *Las obras estarán terminadas en junio*.

músculos infrahioideos. S. Gili Gaya (1961: § 47) señala que en la pasiva los verbos imperfectivos exigen *ser* y los perfectivos pueden llevar *ser* o *estar*, llegándose a equilibrar la combinación de tiempo perfectivo + *ser* (*La avería ha sido reparada*) con la de tiempo imperfectivo + *estar*: *La avería está reparada*. A juicio de A. López García, «la pasiva con *estar* supone una percepción más natural e integrada que la pasiva con *ser*, por lo que parece razonable considerarla como la verdadera pasiva del español» (1996: 448).

- e) Mientras la pasiva con *ser* puede llevar o no explícito el complemento agente (*La reunión fue interrumpida por los miembros de la oposición*), la pasiva con *estar* únicamente permite su presencia cuando su actuación tiene que continuar para que persista el estado a que se hace referencia en la oración: *La reunión estuvo interrumpida por los miembros de la oposición*.
- f) El uso de la pasiva en español no es muy frecuente. Algunos verbos gramaticalmente transitivos contruidos con su correspondiente complemento no admiten la transformación pasiva (*Tiene hambre* → **Hambre es tenida por él*), y un elevado número de situaciones que podrían ser formuladas perfectamente en pasiva (*La lección fue sabida por el alumno*) se expresan en activa.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, E. (1951): *Gramática estructural (según la Escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E. (1970): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E. (1985): «Otra vez sobre pasividad y atribución en español», *Leciones del I y II Curso de Lingüística funcional (1983 y 1984)*, Oviedo, Universidad, 1985, pp. 15-21.
- BELLO, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Ed. crítica de R. Trujillo, Madrid, Arco/Libros, 1988.
- BENOT, E. (1910): *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. Reproducción facsímil e introducción de R. Sarmiento, Barcelona, Anthropos, 1991.
- BRUCART, J. M.^a (1990): «Pasividad y atribución en español: un análisis generativo», en V. Demonte y B. Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, UNAM, El Colegio de México, A. C., pp. 179-208.
- CARRASCO, F. (1973): «Sobre el formante de “voz pasiva” en español», *Revista Española de Lingüística*, 3₂, pp. 333-341.
- CARTAGENA, N. (1993): «Acerca de la estructura del núcleo verbal en tecnolectos del español y del alemán», *Sendebarr*, 3, pp. 175-186.
- DEMONTE, V. (1983): «Pasivas léxicas y pasivas sintácticas en español», *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, I, Madrid, Cátedra, pp. 141-157.

- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986): *Gramática española. IV. El verbo y la oración*. Vol. ordenado y completado por I. Bosque, Madrid, Arco/Libros.
- GILI GAYA, S. (1961): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.
- GÓMEZ ASENCIO, J. J. (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca, Universidad.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1986): «Sobre la construcción pasiva», *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad, pp. 85-111.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1982): «La llamada “voz pasiva” en español», *Lingüística Española Actual*, IV/1, pp. 83-92.
- IGLESIAS BANGO, M. (1991): *La voz en la gramática española*, León, Universidad.
- LÁZARO CARRETER, F. (1980): «Sobre la pasiva en español», *Estudios de lingüística*, Barcelona, Ed. Crítica, pp. 61-72.
- LENZ, R. (1935): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid, Publicaciones de la RFE.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1996): *Gramática del español. II. La oración simple*, Madrid, Arco/Libros.
- MANACORDA DE ROSETTI, M. V. (1969): «La frase verbal pasiva en el sistema español», en A. M.^a Barrenechea y M. V. Manacorda de Rosetti, *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, Paidós, pp. 71-90.
- NEBRJA, A. de (1492): *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de A. Quilis, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1989.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771): *Gramática de la lengua castellana*. Edición facsímil e introducción de R. Sarmiento, Madrid, Editora Nacional, 1984.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1920): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando), Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- ROCA PONS, J. (1974): *Introducción a la gramática (con especial referencia a la lengua española)*, Madrid, Teide.
- SECO, M. (1972): *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid, Aguilar.
- STOWELL, T. (1983): «Subjects across Categories», *The Linguistic Review*, 2, pp. 285-312.
- VILLALÓN, C. de (1558): *Gramática castellana*. Edición facsimilar y estudio de C. García, Madrid, CSIC, 1971.